



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 41, fecha: martes, 27 de Febrero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

CONVOCATORIA PROVISIÓN ELECCIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO DE BRIHUEGA

671

Siendo necesario renovar el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR y estando vacante el cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO de esta localidad, quienes estén interesados en el desempeño de tales cargos podrán presentar sus solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Podrán ser nombrados quienes reúnan los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la Carrera Judicial, y no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas para el desempeño de las funciones judiciales, a excepción del ejercicio de las actividades profesionales o mercantiles.

Brihuega, 21 de febrero de 2018. El Alcalde - Presidente, Luis Manuel Viejo Esteban.